

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

tienda en la calle San Roque 9; D. Antonio Lorente Oña 1455/
 653, desahogar la cloaca interior en la calle Fenosa 64 (Bar Balnear).
 D. Arturo Vilandebí Sevilla 1460/657, cambiar puerta disminuyendo el
 diámetro que tiene actualmente 2'65 X 2, 65 y quedará a 2'20 X 2'50, en la
 calle León 4; D. Juan Turu Vila 1475/665, cupalmar la cloaca
 de la casa a la general en la calle de Ingenieros n.º 10; D.ª María
 Fibert Canija 1476/666 cambio vidriera y pintar la fachada
 en la Plaza de los Caídos n.º 20 y 21; D. Juan Lober Busquets 1478/
 668, cupalmar desague del alivian, sito en la calle Ángel Guivera
 3 a la general de dicha calle.

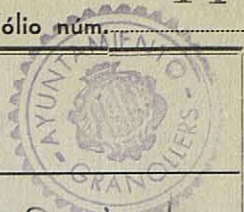
El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente
 de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, luego
 en conceder licencia municipal a favor de D. Rosendo
 Garrata Montoliu, para dedicar su vehículo marca Seat
 600-D, matrícula B-451.606, al servicio de alquiler
 de coches sin chofer en esta Ciudad, sin perjuicio
 del derecho de Tránsito y aliendo satisfacer los arbitrios
 que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal
 correspondiente.

El Alcalde

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
321	31 Diciembre 1965	Decreto	Traspaso taller	
322	31 Diciembre 1965	Decreto	Carras Tráfico d'Enguero	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia municipal a favor de D. Juan Garcia Marco, para traspasar a su nombre el taller de reparación de automóviles sito en calle Pius nº 15-17 de esta Ciudad, cuya licencia de apertura figura a nombre de su padre D. Fernando Garcia Figueras, sin perjuicio al derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia municipal a favor de D. Francisco Bachs Pages, para poder arrasar el tráfico por medio de valla, en la calle Ingeniero de esta Ciudad, en los precisos momentos en que tenga que efectuar la carga de excrementos procedentes de la Dña que realiza en la finca nº 10 de dicha calle.

El Alcalde

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se sugiere en, conceder licencia municipal a favor de D. Pedro Batllés Marral, para sustituir su vehículo destinado al servicio de taxi en esta Ciudad, matrícula B-88 625, por otro de nueva adquisición marca Seat 1500, matrícula B-115/813, sin perjuicio del derecho de preterito y debiendo satisfacer los aditivos que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de Gobernación, se sugiere en: Conceder licencia municipal a favor de D. José Rodoreda Civil, para la instalación de un letrero luminoso saliente de medidas, 6'50 x 1'40 mts, con las inscripciones "Eymatitau - Longines", en la fachada de su establecimiento de la calle Anselmo Clave, nº 30, de esta Ciudad.

El Alcalde